

Valera 10 de agosto del Año 2026

Sociedad Mercantil CHAMI COMPAÑÍA ANONIMA, C.A.

RIF N° J- 30491638-8

SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **TRAFFICA, C.A.**, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 18 de agosto del año 1995, bajo el N° 202, Tomo 5° de los libros respectivos, con Registro de Información Fiscal (RIF) N° J- 30300791-0, con domicilio fiscal en Avenida 10 entre Calles 8 y 9, Local N° 8-22, Sector El Centro, Municipio Valera del Estado Trujillo, con Sucursal en Calle Comercio con Avenida Bolívar Edificio Coromoto, Municipio Trujillo del Estado Trujillo, Representada Legalmente por el Ciudadano **IOANNIS SPIROU**, Extranjero, de nacionalidad Griego, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° E- 82.002.186, por medio de la presente se hace saber: Que yo, **JOSE GREGORIO CHAMI ATIYAH**, venezolano, mayor de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.327.536, Representante Legal de la Sociedad Mercantil **CHAMI COMPAÑÍA ANONIMA**, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 23 de Abril del año 1997, bajo el N° 65, Libro 1°, Tomo A, y según última modificación estatutaria inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 5 de marzo del 2015, bajo el N° 27, Tomo A-9 RMPET, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) N° J-30491638-8, en mi condición de **PROPIETARIA-ARRENDADORA** del inmueble constituido por Un (01) Edificio completo denominado **"EDIFICIO COROMOTO"**, ubicado en la Calle Comercio con Avenida Bolívar de la Ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, inmueble que usted ocupa en calidad de **ARRENDATARIA**, según Contrato de Arrendamiento suscrito entre las partes, me dirijo a Usted en la Oportunidad de **RATIFICAR** la **NOTIFICACION** efectuada mediante publicación realizada en la página web del Diario Los Andes, el día 28/08/2023 y en fecha 01/09/2023, en el cual debidamente se le notificó mi voluntad de no renovar, ni prorrogar el contrato de Arrendamiento suscrito entre las partes por el local comercial anteriormente identificado, el cual venció en fecha 01 de Noviembre del Año 2023, fecha en la cual comenzó a correr el término de la Prorroga Legal que por derecho le corresponde de conformidad con el Artículo 26 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Regulación de Arrendamiento Inmobiliario para el Uso Comercial, en tal sentido, y visto a que se

encuentra próximo a vencerse la **Prorroga Legal** la cual tiene fecha de vencimiento el día **PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, es por lo que ratifico que una vez vencida dicha prórroga legal deberá hacerme entrega inmediata del inmueble arrendado, totalmente libre de personas y bienes, así como debe estar solvente en los pagos de los servicios públicos (agua, electricidad, aseo u otros), conforme a lo estipulado en las Cláusulas del Contrato de Arrendamiento suscrito entre ambas partes. Sin más a que hacer referencia, se suscribe la **PROPIETARIA-ARRENDADORA**, Sociedad Mercantil **CHAMI COMPAÑÍA ANONIMA**, anteriormente identificada. Es todo.


Chami C.A.

Rif. J-30491638-8

Por la **PROPIETARIA- ARRENDADORA**
CHAMI COMPAÑÍA ANONIMA
RIF: J- N° J-30491638-8

Recibido por:

LA ARRENDATARIA
TRAFFICA, C.A.
RIF: J-30300791-0